



El Castellano

Redacción y Administración: Calle de San Juan, 10 y 12
Teléfono 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010
DOS HORAS DE VIDA
Fundada en 1884. Precio de venta: 10 pesetas
Número de suscripción: 10 pesetas
Membresado: 10 pesetas mensuales

Nuestro glorioso Ejército, en su impetuoso avance, llegó ayer cerca de los lagos de Covadonga

Comunicado oficial

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 29 de septiembre.

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Asturias.—En el sector oriental ha continuado hoy el avance de nuestras tropas hacia el Oeste, para dominar el valle del Sella, ocupándose Llovio, Pilar, el Noroeste de Motrecho, las cotas 781, 701 y 711, Cardosa, Vega del Puerto, Vega de Collado, cotas 652 y 568, Pico del Arbol, cota 656, Ramier, Sargella, cresta de Col, Sol y San Martín de Bratones, habiéndose llegado por la izquierda hasta cerca de los lagos de Covadonga.

Se han presentado 125 evadidos, la mayoría con armamento. Frente de León.—Una de nuestras columnas, partiendo de Orcaida y del Manjobre, ha ocupado la totalidad del macizo Peña de las Maderas, desde el Collado de Muella hasta la Peña de Lillo, en la carretera que une el puerto de Tarna con Cacedal, apoderándose de la posición enemiga fuertemente atrincherada, de Cuelo Cercado y las canteras de Los Negros.

Otra columna ha encontrado resistencia en el extremo Norte de Malporquera, habiéndose establecido unión entre Malporquera y Peña del Aguila, desalojándose al enemigo de sus posiciones de Loma Verde, partiendo de la Peña del Aguila.

Otras fuerzas, partiendo de Vegamián, han ocupado la línea de Rocaña y la cota 931.

Se han hecho varios prisioneros y se han presentado 31 milicianos con armamento y dos sin él.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón.—Ayer se rechazó un ataque a la posición de Caldearenas.

Hoy solo ha habido tiroteos y cañones en algunos sectores. En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad. Salamanca 29 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Fiesta Nacional del Caudillo

Programa de los actos que han de celebrarse el día 1.º de Octubre en la ciudad de Burgos

MAÑANA

A las siete.—Volteo general de campanas.

A las siete y media.—Dianas por las calles, por las bandas de música.

A las nueve.—Misas en todas las parroquias por el Caudillo y por el alma de todos los caídos en la contienda

A las once.—Solemne Te Deum en la Catedral, con asistencia de las Autoridades, en el que oficiará el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, Dr. D. Manuel Castro.

A las once y media.—Descubrimiento de la lápida en la fachada del edificio de la División, que perpetúa la fecha en que fué proclamado el General Franco Jefe de Estado y Generalísimo de los Ejércitos. El acto de descubrir la lápida lo efectuará la Excmo. Sra. Condesa de Jordana.

Seguidamente tendrá lugar, en el Salón del Trono del edificio de la División, una recepción en honor del Caudillo y a continuación desfile por la Plaza de Alonso Martínez de las fuerzas del Ejército y Milicia Nacional.

TARDE

A las seis.—Concierto en el Espolón por la banda de música del Reguete de Pamplona.

A las diez y media.—Discurso del Generalísimo Franco ante el micrófono de Radio Castilla.

Durante la noche habrá conciertos en el Paseo del Espolón. La sección femenina de F. E. T. hará actuaciones públicas, entregándose lo recaudado al Generalísimo Franco para las atenciones de la guerra.

Se distribuirán comidas extraordinarias a los asilados y pobres por cuenta del Ayuntamiento.

Visitas a los hospitales para obsequiar a los heridos con tabaco y otros artículos.

LA FIESTA DEL CAUDILLO

1.º de octubre de 1937. Mañana toda España unida en fervor, tributará su homenaje a Franco en la fiesta del Caudillo.

Fecha que es símbolo y resumen de todas las grandezas, de todas las victorias y de todos los sacrificios con que España entra en su nueva Era en la Historia del Mundo.

Mañana hará, un año que nuestro Jefe nacional ha investido con la magistratura más alta de la nación en armas.

Jefe del Estado, Organizador de la nueva España y creador de la gloria excelsa de la Patria.

Generalísimo de los Ejércitos de la tierra, el mar y el aire, Jefe de la Cruzada, Primer luchador de la reconquista.

Burgos fué testigo de aquel día de luz y de sol en que nuestro Caudillo por justo derecho, por voluntad verdadera y unánime del pueblo era proclamado Jefe de todos los españoles.

Desde entonces a hoy, Franco, día tras día, ha ido ganando las batallas de la sangre al par que se laureaba

con las victorias de la paz que unieron a todos los españoles en la fe y la grandeza de la Patria.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha querido honrar al Caudillo y expresar el agradecimiento de toda la nación. A este fin ha propuesto la celebración en toda España de la «Fiesta del Caudillo» que ha de celebrarse el día 1.º de octubre, en que Franco era erigido a la Jerarquía suprema.

Burgos, Cabeza de Castilla, que fué la primera en sentir la emoción del hallazgo del nuevo Jeraque, se sumará por entero, a la conmemoración solemne y jubilosa de la fecha grande.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS se complace en invitar a la ciudad de Burgos, hidalga y patriota a que contribuya a este homenaje de gratitud al Caudillo y a que haga una vez más testimonio de su adhesión entusiasta e inquebrantable, de fe y de amor a quien dirige los destinos de España hacia la infinita grandeza del Imperio.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!

Franco ha dicho que todos los hombres tienen derecho al trabajo y a que este trabajo sea humano y remunerador.

Todas las ventajas otorgadas al obrero por las leyes sociales que no dictó el odio, serán respetadas y garantidas por su decisión de ser justo y por su amor al pueblo.

Radio Castilla

Semblanza y recuerdo de Don Alfonso Carlos

(Cuartillas leídas por su autor, don Eduardo Díez Conde, en la emisión de Radio Castilla de las diez de la noche de ayer.)

Hoy, señores radioyentes se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué ejemplar español, espejo de caballero, cristiano viejo, esclarecido y egregio Señor, don Alfonso Carlos de Borbón y de Austria. Esta persona ante la cual, con reverencia profunda se inclinaron sus leales y todo español que se precie de serlo.

Su conducta nítida, su historial brillante, su acendrado amor a nuestra querida Patria; la fe inquebrantable que puso en los destinos de nuestro suelo patrio, y en los brazos aguerridos animados éstos, por espíritus fuertes que jamás desmayaron ante la adversidad y la persecución, y que leales si guardaron su voz y su ejemplo; el rasgo noble y sublime—muy español y muy egregio—de máximo desprendimiento; abnegación y desinterés a toda vanidad personal al estallar el glorioso Movimiento caudillo decía: «Admiro y agradezco a mis queridos reyes—el haber acudido en masa a mi llamamiento a pelear solo por España», sin que estas palabras oculten reivindicaciones de carácter personalista ni menos apetitos—que en el alma de don Alfonso Carlos no podían caber—que para su consecución el histórico momento podía deparrar...

Estas altas virtudes, señores radioyentes, profesadas todas en sumo grado por España por la que todos na, la entereza en sus principios, la seriedad en sus procedimientos en el destierro que pueden servir de modelo a cuantos siguieron suerte semejante, hacen a aquél acreedor con toda justicia, del respeto más profundo y admiración más sentida.

Don Alfonso Carlos lo sacrificó todo por España, por la España que todos luchamos y por la que tantos y tantos ofrecen sus vidas. Supo mantener incólumes los principios españoles en él depositados por sus mayores; conservó intacta inhiesta la bandera de la Tradición, a despecho de las ideas y manobras liberales—democráticas que trágicamente han informado durante un siglo a las sociedades, y que en España han tenido la consecuencia de embocadura de un océano de vergüenza; san-

gre, fango y lágrimas. En contra del ambiente del siglo, don Alfonso Carlos siguiendo los postulados carlistas, supo perfeccionar en los «quetés» aquel tradicional espíritu heroico de la vida, solera magnífica, que legada a posición, ha dado frutos exuberantes y gloriosos.

Mas todavía, a don Alfonso Carlos como otro Simeón bíblico le cupo la dicha de cantar el «Nunc Dimittis» del Tradicionalismo, al ver hecho realidad aquí «Volveré profético del testamento político de su augusto hermano» Carlos VII, cuando decía: «Si España es sana, a ella volveré, aunque haya muerto. Volveré con mis principios únicos, con que pueda devolverla su grandeza; volveré con mi bandera, que no rendí jamás y que he tenido el honor de la dicha de conservarla sin una sola mancha, negándome a toda componenda, para que podáis temerarla muy alta».

Y Dios quiso y así su Providencia lo ha dispuesto, viera don Alfonso Carlos y nosotros con él, que los principios únicos y la bandera jamás marchero de la Tradición, fueran cual madero Santo de salvación en los momentos más trágicos al propio tiempo que esplendorosos, que vieron los siglos.

Nosotros, que por boca del maestro sentimos que somos una gota, de una onda de ese río y por eso sentimos la solidaridad, no solamente con los que son, sino con los que fueron y con los que serán; nosotros que tenemos el deber, muy grato, pero ineludible, de poner de manifiesto los valores y las virtudes de nuestros hombres; para ejemplaridad de los que vienen y sean, recordamos la figura prócer y española de don Alfonso Carlos a nuestros radioyentes y a España en general, para que ésta sepa imitar el ejemplo del ilustre y egregio finado, y quiera elevar al Rey de la Gloria sus oraciones en sufragio del alma del Señor, cuyo aniversario del tránsito hoy conmemoramos. ¡Viva España!

En el Casino, en el café, en casa, acordados de los que pasan frío en el frente.

Empresario: El OBRERO QUE TRABAJA en tu taller o en tu finca, es UN CAMARADA MAS de los que en el frente DAN SU VIDA por el poderío económico y militar de la PATRIA.

Empresario: Enseña a tu OBRERO a AMAR LA EMPRESA remunerándole dignamente su trabajo y haciéndole participe de tus beneficios.

Entregando directamente al Estado, por medio de la Requisa, todos los objetos metálicos inservibles, solo él y España se beneficiarán de vuestra generosidad.

Portela se incorpora a la horda de Valencia

ESPEJO DE TRAICIONES

No hacemos ninguna metáfora si decimos que la lectura de unas recientes declaraciones de Portela Valladares nos levantan el estómago en sensación terrible de asco. El asco físico, que es signo deficiente del asco moral, que nos produce repugnante y monstruoso. Placidamente pensando, casi creíamos que Portela Valladares guardaría durante toda su vida un silencio que, en la medida de lo posible, nos lo hiciera olvidar. Difícil era que nuestra memoria (anticipo de la conciencia histórica) eliminase el recuerdo de uno de los hombres que más alevosamente alzaron las escusas de la ley para que se desbordase en esas ocasiones que llegaron a tener con su sangre los españoles inmolados a la Causa Nacional.

Le correspondía a Portela preservar al país de una revolución que ya se anunciaba horrenda y no dudó en traicionar a su mandato de detener la legalidad (aunque fuese tan precaria como la de febrero de 1936), para franquear el paso al poder de los honores que ya consagraban en su haber con los crímenes de Asturias de 1934, los de otras regiones y lugares a través de tanto tiempo de delincuencia inhumana, más las inducciones de nuevos delitos que fueron mórdula de la propaganda electoral del Frente popular.

El fatídico jefe de gobierno que el 16 de febrero se alió a los primeros resultados de las elecciones (ni auténticas ni completas), abandonando el gobierno, en la mano alevosa de Azala, Prieto y Martínez Barrio, para que ultimasen la ministra labor de fraude y crímenes que todos atestif-

guamos con nuestro horror y nuestros autos ha marchado a Valencia donde se propone asistir a la trágica mascarada parlamentaria del 1.º de octubre. Pero no ha prescindido de ilustrar su proceder con declaraciones a que en un principio aludimos insertar en «La Depeche». Tenía que hablar (dice Portela Valladares) por que se ha producido dos nuevos acontecimientos que han cambiado completamente la fisonomía de España, a saber: por una parte el gobierno de la República española está actuando como un gobierno de orden, autoridad y de respeto para con las leyes. El otro es la intervención de fuerzas extranjeras. Esto es equivalente a arrancárselas a los españoles el derecho a gobernar por sí. Sería estúpido.

Afirmaciones que la realidad desmiente con plena evidencia. Ni el gobierno de Valencia gobierna, ni aunque hubiese restablecido el principio de autoridad, (hipótesis inadmisibles) podría descargarse de los crímenes cometidos por los mismos elementos que lo constituyen y sostienen en etapas sin solución de continuidad. Aparte de que un asesino ocioso por que le faltan ya víctimas no sería en modo alguno rehabilitado. Pero es que además el criminal rojo respaldado en Valencia sigue con el arma homicida al brazo.

Respecto a la intervención extranjera y al derecho de los españoles a gobernarse a sí mismos cualquiera diría que Portela Valladares ignora la gravitación de Moscú sobre la República republicana marxista y la intervención preponderante en las hor-

das rojas de mandos extranjeros y brigadas internacionales. Mas no cabe presunción alguna de ignorancia o error dado el volumen y claro significado de todo lo que está sucediendo; y no olvidemos, a mayor abundamiento, que Portela Valladares conoce perfectamente la gestión a este propósito de todas las internacionales, porque una de éstas, la masonería es la suya, su pedestal su órgano impulsor, la fuerza que le llevó al poder tras muchos años de eclipse, sin que el descalificado exministro de la Corona contase n la política nacional con el menor sustantículo confesable.

La misma fuerza que le obliga a traspasar el gobierno con nocturnidad y alevosía a la cuadrilla del Frente popular y ahora le hace volver a la zona roja para ocupar un escaño en un falso parlamento con diputados falsos, pero delincuentes de veras. Mas cosas ha dicho el hombre de febrero de 1936 traidor a España, para servir consignas de la revolución mundial. Ha dicho que el poder civil debe ejercer la supremacía sobre todos los partidos y castas; que las democracias no pueden vivir si les falta la mano inflexible de la autoridad; que se han abierto nuevos horizontes para hombres que profesen ideas liberales y democráticas; como el que la etapa anterior al 19 de julio de 1936 es la más floreciente, la más dichosa, la más rica de la Historia de nuestro país; que los ensayos más avanzados no deben asustar.

No demos continuar extractando ¡qué asco! ni hace falta. Portela no necesita de nuevas acciones para hundirse en el desprecio de cualquier espíritu honrado. Un inborrable estigma cubre de oprobio al hombre que acaba de decir, camino de Valencia las impudicas transcritas, cuyos componentes no sabríamos graduar con nuestra repulsa. Locura criminal, entontecimiento senil, inconsciencia de alma embotada en todas las claudicaciones.

¡Burgaleses!

La página histórica que quedó escrita por voluntad de la Providencia y su amor especial a España, el día 1.º de octubre de 1936 en el corazón de Castilla, en nuestra Ciudad, premiando Dios la súplica emocionante de un pueblo, hizo que el alma Nacional eligiese un Caudillo y a él se entregó cuando el Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco, recibió los plenos Poderes que asume S. E. el Jefe del Estado.

Ha pasado un año. La reconquista del suelo patrio es vertiginosa, de triunfo. Los cimientos de la nueva nación están consufridos. Religión, familia, justicia, trabajo, todo lo que puede anhelar un buen español, está ya asegurado.

Ese es el inventario de un año del vivir nacional.

El grifite de esa colosal obra es S. E. el Generalísimo.

Burgaleses: La grandeza del momento histórico que se conmemora, vibra en Burgos, en España y en el mundo entero legendarios tiempos que vuelven ensanchando Castilla al impulso de un nuevo Rodrigo de Vivar.

Como entonces... Por Dios, por Santa María la Mayor, ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

30 Septiembre de 1937.—II Segundo Año Triunfal.—Vuestro Alcalde, Manuel de la Cuesta.

Colegio de Abogados

El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, don Antonino Zumárraga Díez, ha enviado, en el día de hoy, al Excmo. Señor Presidente de la Junta Técnica del Estado, General don Francisco Gómez Jordana, la siguiente comunicación:

«Excmo. Señor: Interpretando el sentir del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, tengo el honor de elevar a V. E. la más entusiasta felicitación por el acierto con que ha sido recogido, por su alta Autoridad, el pensamiento del verdadero pueblo «Español al concretarle en la Orden creadora de la Fiesta Nacional del Caudillo, Excmo Señor don Francisco Franco Bahamonda gloria de la España inmortal».

Al rendirle este homenaje, me es grato reiterar, en nombre de los Abogados de este Colegio, su incondicional adhesión al Jefe del Estado, gobernante insigne y Caudillo excelsa de las fuerzas que, tan victoriosamente luchan por la salvación de España.

LA EJEMPLARIDAD DEL GENERALISIMO

En la Cruzada española actual, la personalidad del Generalísimo Franco destaca, de modo singular, por su voluntad firme, su serena inteligencia y su cultura, condiciones con las que ha sabido afrontar las más complejas situaciones.

Franco es el primero de los españoles, y, no obstante la altísima posición que ocupa, su modestia destaca como nota singularísima. No es de ahora. El Generalísimo siempre observó una vida sencilla y austera, bien conformada con la profesión de las armas. Como militar y como ciudadano fué siempre espejo de caballeros y en el día de hoy esa austeridad cobra mayor realce, pues de notar es que dado de lleno a los servicios de la guerra y de la dirección política, solo percibe el sueldo de general de división como cuando regía un puesto de su carrera en tiempos adversos.

Esa conducta es un motivo más que debe servir de ejemplaridad a todos los españoles. Y por otra parte es la más elocuente repulsa al ambiente en que ha venido viviendo España desde 1931 hasta el 17 de Julio de 1936, primer año de nuestra reconquista.

SESION DE LA COMISION PERMANENTE MUNICIPAL

Se acuerda conceder al Generalísimo Franco la primera medalla de oro de la Ciudad y nombrarle alcalde honorario de Burgos

Bajo la presidencia del señor Martín Lostau y con asistencia de los señores Echevarrieta, Plaza, Moliner y Domingo Monedero, se abre la sesión a las 6.55.

Acta de la celebrada el 22 de los corrientes.

Aprobada.

Proposiciones de la Alcaldía.—Sobre que se le faculte para establecer un parque destinado a los servicios de transporte mecánico del Ayuntamiento y adquisición de tres camionetas.

Pasa a la Comisión correspondiente.

Sobre que el Ayuntamiento entienda en la realización de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Pasa a la Comisión.

Sobre que se haga un empréstito para necesidades urgentes y asuntos de Beneficencia.

Peticion del señor Monedero, y por sugerencia del señor Alcalde, que no ha podido asistir a la primera parte de la sesión, vuelve el expediente a la Comisión para ampliarle con nuevos datos.

Gobierno.—Sometiéndose a la aprobación el Reglamento de coches de servicio público urbano con taxi.

Pasa al Pleno.

Proposición de aprobar las bases para el anuncio de un concurso para la cesión del Teatro Principal y que mientras tanto continúe en su explotación el actual arrendatario.

Pasa al Pleno.

En la instancia de don Luis de la Fuente Barranquero, solicitando se le ceda en arrendamiento el Teatro Principal.

Desestimada.

Hacienda.—En la instancia de don Justo Ruiz Ortiz, cabo de la Guardia Municipal, sobre que se le concedan los auxilios económicos que le corresponden como cooperativista de casas baratas, en la denominada del «Doctor Zumbe».

Se propone el abono de 784,440 pesetas como prima de construcción y 726 pesetas por el valor del terreno.

Obras.—En las instancias de don César Gallardo, solicitando permiso para sustituir las actuales vitrinas en la planta baja de la casa número 10 de la calle de Vitoria por una portada.

Autorizado.

De don Pedro Carcedo, para ejecutar obras de reforma interior en la planta baja de su casa número 9 de la calle de Vitoria.

Se accede a lo solicitado.

Sobre construcción de un embalse, pletina en el paseo de la Quinta.

El señor Echevarrieta no acepta el dictamen mientras a éste no se acompañe un proyecto del arquitecto municipal de las obras que es necesario ejecutar. Si bien es cierto que la piscina sirve para dar higiene al cuerpo, pero no es menos cierto que perturba las condiciones del alma, y por lo tanto no da su asentimiento para la aprobación y pide que conste su voto en contra.

(Ocupa la presidencia el señor Plaza y acto seguido se encarga de presidir la sesión el señor Alcalde).

El señor Lostau manifiesta que no piensa que las piscinas puedan ser perturbación de la moral. Si la Comisión hubiese visto que eso podía traer como consecuencia la relajación moral no hubiera presentado este dictamen al Ayuntamiento. Más motivo de inmoralidad se da en Burgos con no tener un sitio donde poder bañarse, que se tiene que hacer en el río Arlanzón, que se evita con la instalación de una piscina en condiciones de higiene debidamente atendidas.

El año último, el Pleno municipal, adoptó el acuerdo de sacar a concurso la construcción de una piscina y ahora traemos su instalación. También se ha pensado en un embalse que puede servir de un centro de atracciones donde se cultiven los deportes de la natación y el remo.

Esas suspicacias del señor Echevarrieta, pueden quedar salvadas con una severa reglamentación. En cuanto al proyecto, las obras se limitan exclusivamente a una excavación, y a construir unas paredes de hormigón. Como ya he dejado expuesto, nuestro pensamiento es la construcción de un gran embalse y entonces se puede traer el proyecto. Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Echevarrieta y se muestra partidario de la higiene, pero como ya se está viendo en otras partes, que esa clase de piscinas son centros de verdadera inmoralidad, y en cuanto a la reglamentación puede vulnerarse en su día.

Lo que sí se podía poner es unos baños como hace años había en esta ciudad que eran conocidos por los baños de Santillana, pero para instalar unas piscinas modernas,—dice el señor Echevarrieta—yo no puedo dar mi voto.

El señor Lostau no acepta que las piscinas sean un inmoralidad, ya que lo ve como una medida de higiene. El proyecto se lo puedo trazar al señor Echevarrieta con cuatro líneas y que su coste aproximado será de unas quince mil pesetas, y tendrá cuarenta metros de ancho por cuarenta de fondo.

El señor Moliner se adhiere a todo lo manifestado por el señor Lostau y el señor Plaza estima que las explicaciones dadas por el presidente de la Comisión de Obras son suficientes.

Una cosa es la piscina y otra es la

parte del espectáculo que sirve para recreos honestos como existen en poblaciones no muy lejanas a la nuestra. El estancamiento es una necesidad para Burgos, visto bajo el punto de vista de atracciones.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Echevarrieta y pasa el expediente al pleno.

Personal.—Informe de la Alcaldía en los recursos interpuestos por varios funcionarios contra las sanciones que les han sido impuestas por el Ayuntamiento con arreglo al Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional.

Se ratifican los acuerdos adoptados.

—Aceptando la dimisión del cargo que presenta el conserje del Depósito Administrativo.

Se aprueba.

Sanidad y Policía Urbana.—Aprobando la certificación expedida por la Confederación Hidrográfica del Duero, relativo al importe de los trabajos realizados por el contratista en los Canales del Arlanzón, durante el pasado mes de agosto.

Aprobada.

Sanidad.—En las instancias de don Julián Sáiz Martín, solicitando la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio de San José.

Se accede a lo solicitado.

De don Gabino Preciado Duque, pidiendo permiso para continuar con el trapaseo que ha tomado de una carnicería en la planta baja de la casa número 33 de la calle de Villalón.

Autorizado.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se acuerda conceder al Generalísimo Franco la Medalla de Oro de la Ciudad y nombrarle Alcalde honorario de Burgos.

Seguidamente se da lectura a la siguiente moción del teniente alcalde señor Plaza.

Al Excmo. Ayuntamiento: Con acuerdo insuperable, la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 28 de los corrientes ha establecido la «Fiesta Nacional del Caudillo» que se celebrará anualmente el día 1.º de octubre para conmemorar la fecha en que fué proclamado Jefe del Estado Español y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de tierra, mar y aire, el Excmo. Sr. General don Francisco Franco Bahamonde, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y Caudillo supremo del Movimiento Salvador de España.

Si no fueran bastantes los méritos insuperables que en el transcurso de toda su vida ha ido acumulando en beneficio de España personalidad tan ilustre, tanto en los cargos preeminentes que ocupó durante su actuación guerrera en tierras de África, su magnífica aportación al glorioso Movimiento

Nacional, incluíndolo con toda valentía y dedicándole toda su capacidad, patriotismo y competencia, sirviendo de guía alrededor del cual se agruparon todos los buenos españoles para derrotar al comunismo internacional, sería título suficiente para guardarle imperecedera gratitud todos los hijos de la noble España. Pero su actuación dirigiendo esta campaña, con acierto sin igual, conquistando territorios extensísimos y poblaciones importantes en arduos magníficos de técnica guerrera y precisión matemática que han asombrado al mundo, le hacen acreedor, tanto por parte del Estado como por la de los Ayuntamientos a que se le dediquen todos los homenajes de adhesión y gratitud que se merece.

Burgos, Cabeza de Castilla y Capital accidental de la nueva España, guarda en sus palacios y calles recuerdos imperecederos de los primeros momentos de nuestro glorioso Movimiento Nacional. Desde la llegada del general Mola, pasando por la constitución de la Junta de Defensa Nacional, la transmisión de poderes al Generalísimo y su residencia en Burgos durante largos períodos, hasta llegar al momento actual, nuestra población fué testigo de los mayores acontecimientos de la nueva Historia de España, que quedará marcada con huellas profundas como recuerdo indeleble de los siglos venideros.

En el Palacio de la División, el día 1.º de octubre del pasado año, tuvo lugar la referida transmisión de poderes y como acuerdo de la misma, la Alcaldía y posteriormente el Ayuntamiento, con gran acierto, acordaron perpetuar por medio de una lápida, ya colocada y a punto de descubrirse en la fachada principal de dicho edificio.

Todas estas circunstancias hacen que nuestra Ciudad tenga motivos particularísimos para rendir un homenaje especial de cariño y adhesión al General Franco, a cuyo efecto deben otorgarse los dos títulos más preciados que la Corporación municipal puede conceder.

En virtud de lo expuesto, el teniente de alcalde que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. que tomando en consideración esta propuesta y a los efectos que se determinan en el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, acuerde:

1.º—Que se conceda la primera Medalla de oro de la ciudad a Su Excelencia el Generalísimo, don Francisco Franco Bahamonde.

2.º—Que asimismo se le otorgue el título de alcalde honorario de Burgos, teniendo en cuenta que en esta ciudad fué donde recibió los máximos poderes del nuevo Estado español;

3.º—Que se faculte a la Alcaldía para que de acuerdo con la Comisión de Gobierno realice cuantas gestiones y gastos sean necesarios para llevar a cabo dichos proyectos, encargando los permisos y placas oportunos y organizando los actos que sean precisos.

V. E. no obstante resolverá como estime más oportuno.

Casa Consistorial de Burgos, a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y siete (II Año triunfal).—José Antonio Plaza.

Se acuerda la urgencia del asunto y por unanimidad se aprueba la moción.

FELICITACION AL GENERAL BARREIRA

Se acuerda felicitar al General don Emilio Barrera por haber sido nombrado presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar, y acto seguido se levantó la sesión a las 7.30.

Nuestro Caudillo Franco hará una intensa repoblación ganadera y forestal, movilizandole a la juventud española para la histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

Lluis López Marcos

LA PASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos



LA SEÑORA

D.ª Fernanda Clérigo Guerra

falleció en la madrugada de hoy, a los 57 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Andrés Seco Clérigo (Corresponsal de EL CASTELLANO); hijos, R. P. Lázaro (Benedictino en el Santuario de Nuestra Señora de Estibalz (Vitoria), Amelia, María Patrocinio, María Natividad (Religiosa en el Real Monasterio de Descalzas Reales de Madrid), María Fernanda y Andrés Seco Clérigo, nietos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades y a los lectores de EL CASTELLANO, se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo acto de piedad les dan las más expresivas gracias.

Villadiego 30 de Septiembre de 1937.

FRENTE DE ASTURIAS

Me permito seguir evolucionando de mis profecías. Dije que el resultado de la jornada inolvidable de la conquista de Estóndez lo focalizamos en los futuros sucesos y he aquí que hoy se ha visto cumplida mi profecía, porque en esta jornada la agrupación de la izquierda, con escasa resistencia, saltando de Vega, ocupó la línea recta hasta dos kilómetros al Suroeste de Arenas y en ese movimiento dejó rebasados y, por lo tanto, en nuestro poder cinco pueblos en los que las destrucciones realizadas por los maderos rojos no han llegado a ser como las de Villamanín, pero de todas formas han hecho lo suyo.

La agrupación de la derecha ha ocupado a su vez, casi sin disparar un tiro, un nuevo macizo montañoso a la izquierda del puerto de Tarna, macizo señalado en el mapa con el nombre de Sierra o Peña de las Maderas, que está formada por seis grandes montañas rocosas de 1.600 y 1.800 metros de altura, con los nombres de Collado, Las Canteras, Los Negros, Cueto, Porcal y por último la Peña de Lillo, que es el monte más elevado.

He dicho que este avance se llevó a cabo sin disparar un tiro y así ha sido. Se ha efectuado tan rápidamente que a las nueve de la mañana salieron las fuerzas de Pícon y a las 12.10 de la tarde la operación estaba concluida.

Y no es que no hubiera enemigo: le había y además estaba admirablemente que uno de los paparrapetos tenía dos metros y medio de espesor. Pero ocurrió que, como nosotros disponemos además de los necesarios elementos bélicos de mucho corazón y de no escasa inteligencia el general Aranda y el coronel que mandan estas columnas que llevan quince días de combate sin descanso, llevaron un operación estupenda, tan admirablemente estudiada, que todas las fortificaciones enemigas no pudieron servir para nada a los rojos, porque la que nosotros tomamos por la espalda la cogimos de flanco.

La aviación castigó a los rojos con eficacia, haciendo carne en abundancia con sus ametralladoras en Loma Verde, y otras posiciones enemigas y principalmente en las unidades que venían a reforzar las guarniciones rojas en este sector. Por cierto que por declaraciones de uno que yo se ha pasado en la mañana de hoy por el sector de Riáño, se sabe que ayer acudió un batallón de mineros en auxilio de los que combaten por el sector de Tarna, pero se encontró en el camino con las fuerzas rojas que huían y que no les contaban los fugitivos, que las unidades de refuerzo marxista se dejaron convencer fácilmente y emprendieron también la retirada.

En fin, ya tenemos la bandera de España en lo más alto de una sierra y de seis montañas ingentes. Me dicen que ya no quedan en el frente de estas columnas más que dos macizos de importancia, con una docena de cumbres de consideración. Pero aquí surgen montes como por encanto y mu-

En la nueva España que con tantos dolores se está forjando, el

"Día Semanal del Plato Unico"

Y EL

"Día semanal sin Peire"

son deberes ciudadanos que todos debemos cumplir con verdadero orgullo patriótico porque con ello contribuiremos al logro de la magna empresa que la juventud Española está realizando.

Es un pequeño sacrificio que cuesta muy poco y sin embargo tiene un valor inestimable

Al Comercio

La Cámara de Comercio y la Asociación Gremial, recuerdan a los dueños de establecimientos mercantiles que el día de mañana, 1.º de octubre, se considera festivo.

Sor Modesta Tirapu

Con la muerte de los justos entregó ayer placidamente su alma a Dios Nuestro Señor la benemérita religiosa Hija de la Caridad Sor Modesta Tirapu, Superiora de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía espera confiada del vecindario que mañana muy especialmente, exprese todo su sentimiento patriótico asociándose a la Fiesta que la España civilizada celebra.

—A iniciativa de los señores Arzobispo y Alcalde de la ciudad, las misas que se celebren mañana día 1.º de octubre a las nueve horas, en todas las parroquias e iglesias de esta capital, serán aplicadas como rogativas por el triunfo rápido de nuestra Santa Cruzada y por la salud del Caudillo.

—Se recuerda a los tenedores de animales de consumo, la obligación en que se hallan de presentar en esta Alcaldía, (Negociado de Abastos) en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, incurriendo en caso contrario en las sanciones que determina la orden del Gobierno General del Estado de 3 de febrero último.

En dicha relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno.

chos de ellos no les encontrarán custodios en el mapa. Hay muchos montes donde no se ha puesto más que en toda caso la ruda planicie de los osos, como los que alcanzaron en estos sitios a don Fabla.

Al final de su crónica el «Tebib Arrumi» cuenta una anécdota de la guerra que demuestra el espíritu y el gran amor patriótico de nuestros soldados. Se refiere a las fuerzas que formó en el Tercio de Nuestra Señora del Camino, las que han tomado el Pícon y las que, faltas de unos de sus oficiales, que cae herido, han rogado a su coronel, por boca de uno de los sargentos del Tercio, que no les quite de la primera línea.

EL TEBIB ARRUMI.

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 1.672



Sor Modesta Tirapu Beriain

Superiora de las Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Burgos

falleció a las siete de la tarde del día de ayer a los 60 años de edad y 40 de vocación religiosa confortada con los Santos Sacramentos y la B. de S. S.

(Q. E. P. D.)

La Excm. Diputación Provincial

sus afligidos hermanos. Sor Valentina (Hija de la Caridad), don Pascual y doña Bibiana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, su Comunidad Hijas de la Caridad y funcionarios de estos Establecimientos

Al participar a V. tan sensible pérdida, le suplican se sirva encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará en la Capilla de la Casa de la Caridad, mañana 1.º de Octubre, a las NUEVE, y a continuación a la traslación del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad percibirán especial favor.

Burgos 30 de septiembre de 1937

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos se ha dignado con edictos indulgencias en la forma acostumbrada.

Sección Agronómica de Burgos

AVISO A LOS ALCALDES.

Para dar cumplimiento a una orden de la Comisión de Agricultura y Fomento, deberán enviar todos los alcaldes de la provincia a esta Sección Agronómica en el plazo de cinco días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» los siguientes datos.

1.º Cuantía de las existencias trigueras que se concipian disponibles para la venta indicando a ser posible qué cantidad corresponde a trigo añejo.

2.º Almacenes trigueros que existan en la localidad y capacidad de cada uno.

La Superioridad sancionará la negligencia o incumplimiento de este servicio.

Burgos 30 de septiembre 1937.—II Año Triunfal.—El ingeniero jefe accidental, Manuel Pardo.

LA SEÑORA

Doña Maximiliana González Gutiérrez

se celebrarán en el Altar Mayor de la Parroquia de San Cosme y Damiano, a las ocho y media, los días laborables y a las ocho los domingos.

(D. E. P.)

El esposo de la finada, don Saturnino Bueno Alonso, hijas, hermanos, hermanos políticos y demás familia

Agradecerán a sus amistades la asistencia a dichas misas, acto de caridad por el que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 30 de septiembre de 1937

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA DE SEGUNDA LINEA

Los camaradas y las Escuadras que han de prestar servicio de guardia, los próximos días en la carretera de Madrid son los siguientes:

Día 1.º de octubre.—Escuadra 12, jefe de día, camarada Laureano Angulo Augulo, jefe de la 1.ª Falange de la 2.ª Centuria.

Día 2.—Escuadra 13, jefe de día, camarada José Moliné Martínez, jefe de la 2.ª Falange de la 2.ª Centuria.

Día 3.—Escuadra 14, jefe de día, camarada José Moliné Martínez, jefe de la 2.ª Falange de la 2.ª Centuria.

Día 4.—Escuadra 15, jefe de día, camarada jefe de la 2.ª Falange de la 2.ª Centuria.

Se ordena a todos los camaradas componentes de la Escuadra 16 que, sin falta ni pretexto alguno, se presenten en esta Jefatura local, el sábado día 2 de octubre, a las 20 horas en punto.

Todos los jefes de Escuadra se presentarán en esta Jefatura local, de 5 a 7 de la tarde, el día que a su Escuadra le toque de guardia.

A los que les corresponda en domingo, se presentarán el sábado anterior.

Todos los camaradas de segunda línea no encuadrados en la presente, que deseen prestar un buen servicio retribuido, se presentarán en esta Jefatura local, de 5 a 7 de la tarde, para enterarse de las condiciones de dicho servicio.

Requisitando 30 camaradas de la Centuria de Burgos que presten servicios de orden y policía en Bilbao, se pone en conocimiento de los camaradas que deseen incorporarse para dichos servicios se presenten en el Cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., de diez a una y de cuatro a seis.

Se ordena a todos los camaradas de segunda línea, (camisas azules y botas rojas), Sección Femenina, S. E. U., A. E. T., C. N. S., Cadetes, Flechas y Pelayos, que sin falta alguna se encuentren, mañana día 1.º de octubre, a las diez de la mañana, en punto, y habidamente uniformados, en el patio del Cuartel de Falange, en la calle de la Merced.

A las diez y cuarto se pasará lista por escuadras.

Se pone en conocimiento del público y afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que el funeral por el alma de don Alfonso Carlos, no será mañana, habiéndose aplazado hasta nuevo aviso.

CENTRAL NACIONAL - SINDICALISTA.

Todos los afiliados a los Sindicatos de la Delegación Local de la Central Nacional Sindicalista, se presentarán, a las diez de la mañana del día 1.º de octubre, en el Cuartel de Falange, calle de la Merced.

SECCION DE PELAYOS

Con motivo de la celebración de la fiesta homenaje al Caudillo, se ordena a todos los Pelayos del Tercio de Santa María la Mayor, se presenten sin excusa ni pretexto alguno mañana, a las nueve en punto de la mañana en su Cuartel del Carmen.

El jefe del Tercio.

SECCION DE FLECHAS

El viernes, día uno de los corrientes, a las nueve de la mañana, se presentarán en su Cuartel, perfectamente uniformados, todos los camaradas afectados a esta sección, para realizar los actos de homenaje a nuestro Generalísimo Franco.

A los camaradas que acudan a estos actos se les entregará el billete gratis para la excursión a las cuevas de Atapuerca, que tendrá lugar el domingo día 3 y al mismo tiempo se les dará instrucciones acerca de la misma.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Se ordena a todos los afiliados y afiliadas a este Sindicato que mañana día 1.º de octubre, se presenten a las diez de la mañana en el Cuartel de Falange.

Se encarece la puntual asistencia siendo indispensable el presentarse reglamentariamente uniformados, con objeto de acudir a los actos de adhesión al Caudillo en el día de su fiesta.

SECCION FEMENINA—DELEGACION DE MADRID

Se ordena a las camaradas citadas abajo que se presenten sin excusa alguna mañana día 1.º a las diez de la mañana en esta Delegación Plaza Mayor, 61, para recibir órdenes urgentes importantes.

La que deje de asistir sin causa justificada, que hará saber por carta ese mismo día, será sancionada.

María del Rosario Alvarez Fernández Quiñola, Josefina Bohigas Arroyo, Paula Cabrera Bernardo, M.ª del Carmen Cortés Peralta, M.ª del Pilar Ealcó Gambón, Patrocinio González Niño, Felisa García Hees, M.ª Luisa Jordana Fuentes, Teresa López Quintana, Victoria Marín Ferneza, Emilia Mellado de Mesa, María Moreno Lázaro, Anita Molino Calatrava, M.ª Paz Moral López, Josefa Pesquera Sánchez, Julia Pedro Ibeas, Margarita Rey Ferriksen, Mercedes Serfani Elderele, M.ª Luisa Vinyas de Claya, María de la Vega Artach, Carmen de la Vega Artach.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBIERNO DEL ESTADO

Disponiendo que el excelentísimo señor don Alfonso Moya Andino, pase a la situación de reserva.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Disponiendo la presentación de declaraciones de cosecha, hechas por los productores de trigo, aunque no dispongan de grano para la venta, así como los demás tenedores del cereal dicho, están obligados a presentar, por cada término municipal en que cultiven o tengan depositado trigo, una declaración triplicada de la cosecha recogida, superpuesta en que la obtuvieron, cantidades de trigo que conservan procedentes de cosechas anteriores, partidas que reservan para siembra, pago de rentas, aguas y consumo propio, y disponibilidades para la venta; todo ello con sujeción al modelo oficial que se confecciona y distribuye por el Servicio nacional del trigo.

Los datos sobre existencias de trigos disponibles para los distintos fines o destinos citados, en el artículo anterior, se referirán al día 15 de octubre próximo, y el plazo para la presentación de declaraciones será de diez días, a partir de dicha fecha.

El Servicio nacional del trigo contribuirá con cuantos medios tenga a su alcance a la mayor difusión de la obligación de declarar y a la de los modelos en que ha de hacersa.

Asimismo los Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, personal dependiente del Servicio nacional del trigo y Jefaturas locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., deberán cooperar al más diligente cumplimiento de la obligación declaratoria que se ordena.

SECRETARIA DE GUERRA

ASCENSOS.

Se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, entre otros al teniente de Infantería don Juan Gallego Guevara, disponible forzoso en el sexto Cuartel de Ejército.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA.

Se concede al alférez de Infantería de San Marcial, número 22, don Emilio Puente Camarero, con la pensión de 708 pesetas y no 78 como apareció en la orden de 15 de septiembre actual.

RESIDENCIA.

Se autoriza al Excmo. Sr. General de brigada en situación de reserva don Sebastián Mantilla e Irujo Espoz y Mina, para que fije su residencia en Burgos.

REINTEGRO A LA SITUACION DE ACTIVIDAD.

Orden señalando los puestos que deben ocupar en las respectivas escalas de sus Armas los jefes y oficiales que se indican, entre los que se encuentra el comandante de Artillería don Antonio Sagardía Ramos, que asciende a coronel con la antigüedad de 11 de septiembre actual.

A los comerciantes e Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

La Cámara de Comercio e Industria ruega a los comerciantes e industriales, pongan la mayor diligencia en retirar los vagones que a su consignación se pongan al descargo en las vías dedicadas a tal fin, por las empresas ferroviarias.

Dicha retirada de mercancías no tiene limitación de horas, ni de días festivos, pudiendo realizarse en cualquier momento para mayor facilidad.

En beneficio del pueblo de Burgos y en el de los interesados directamente la Cámara encarece la máxima diligencia en el cumplimiento de este ruego, esperando que, como siempre, sea atendido.

La Cámara está a la disposición de los comerciantes e industriales para gestionar que sus mercancías se pongan prontamente al descargo, ya que así se lo han prometido los altos funcionarios de las Empresas ferroviarias.

Es de alto interés normalizar esta situación a fin de que sea restablecida la facturación de vagones completos, hoy suspendida.

Por la Cámara de Comercio e Industria, el presidente, P. Egulzaray.

Exámenes para el sábado 2 de octubre:

A las nueve y media de la mañana, segundo llamamiento de ingreso.

A las nueve y media de la mañana, Agricultura, enseñanza libre.

A las nueve y media de la mañana, tercer curso de enseñanza poliglota y libre.

Exámenes para el lunes 4 de octubre:

A las nueve y media de la mañana, examen de mejora de nota para los alumnos de ingreso.

Exámenes para el martes 5 de octubre:

Cursos primero, segundo y tercero, segundos llamamientos, de todas las enseñanzas.

Exámenes para el miércoles 6 de octubre:

Cursos cuarto, quinto y sexto, segundos llamamientos de enseñanza oficial y libre; y también exámenes, en segundos llamamientos, de enseñanza oficial y libre de todas las asignaturas del plan de 1903.

Burgos 30 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—El secretario, Teófilo López Mata.

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5
Calle de la Merced, 10
Calle de la Merced, 10



MAQUINA PARA SEÑAS
de corte suave y duradero

DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50 BURGOS

Guía Profesional

F. Urraca
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Calle Calvo, 18. Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas
Med. Dispensario Oficial Antituberculoso
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
MIRANTE RONIFAZ, 13. 1.º

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5
Sanlander X, 2.º. Teléfono, 1984

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 23. TEL. 1.409

CLINICA DENTAL
FUSIBIO MORANOMEL Y SORRINO
FUSIBIO MIGUEL
Calle de la Merced 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 23A
TELÉFONO 1506
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García - Inés
(Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 5. TELÉFONO, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

G. Bañuelos
OCULISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR 67, 1.º
TELÉFONO, 1306

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Peligrosos, pedid «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Antinea» para sin hilos. Laboratorio Carasa. Reutería (Guipúzcoa)

Seben fresco, a 155 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Cables de acero preparados para remolcar, de todas longitudes. Paloma n.º 17.-Viuda de Felipe Ojeda.

Coches año buen uso, vendese baratísimo. Razón: Nuño Rasura 14-2º

AGUSTIN MORENO
Plátanos - Bananas
Exportados directamente de Canarias
Almacén depósito con hermosas Cámaras. Puebla núm. 5 (interior). Puestos al detall Plaza Cubierta (interior) número 34. Teléfono 2181.

Consejos augura Legítimos. Se cederá un lote de 12. Fábrica de Guantes. Pisos núm. 8

Se ofrece niñera. Calera 4. 2.º izquierda.

Mecanógrafa, con práctica necesaria. Derecho y administración. Huerto del Rey, 2 y 4 piso primero izquierda.

Arriendos y hospedajes
Se necesita piso sin amueblado en sitio céntrico, calefacción, central y ser posible casa nueva construcción dirijir ofertas a este periódico.

Necesito piso amueblado. Dirijanse: Puebla 38, 1.º, izquierda.

Se cede habitación con derecho a cocina a señora sola. Informes: Fernán González 28, portería.

Pérdidas y extravíos
Pérdida, de una yegua de tres para cuatro años de edad de talla cast una ocho cuartas, pelo negro la cabeza acarnerada con un poco de estrella y cencerro grande. Su dueño: Benito Purres Delgado, en Presencia.

Pérdida de 60 pólizas de cincuenta céntimos. Se gratificará su entrega en esta Administración.

Comandancia Militar

Esteban Gallo Manzanedo, licenciado del Ejército que solicita nueva cartilla militar, deberá presentarse en esta Capitanía, Negociado de Asuntos y Contabilidad, para enterarse de un asunto.

Doña Amalia Antón, vecina de Oyarzun (Guipúzcoa) y residente accidentalmente en esta plaza, deberá presentarse en Capitanía general, Sección de Contabilidad, para un asunto que le interesa.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 2. Don Máximo Martínez, Pedro Casas, Luis Pérez Inigo, Adolfo Martín Beloso, representante Comité Monda Extranjera. Evaristo Cánovas, Domingo Betanzos Otón Ortiz, Antonio Díaz Otal, Fernando Bauza, Gregorio Alonso, Segundo González, Manuel Pérez, Emilio Andino, Francisco Blay, Prisciano Vedondo, Lorenzo Izquierdo, Jaime Alonso, Gregorio Pascual, Antonio Olmos Félix Gutiérrez, Román Prieto, Félix Guerra, Daniel Martínez, Simón Echevarría, Félix Pascual, Demetrio Arca, Teodoro Serrano, Pedro San Román, Donato Córdoba, Felipe San Román, Antonio San Román Teófilo Villanueva, Aquilino Martínez, José Alcalde, Daniel Arribas, Valentín Mingo, Joaquín Arana, Raimundo Martínez, Dionisio Martínez Enrique Morán, viuda de Eusebio Herpiano, Azucera Leopoldo, Rafael Mo Villa, viuda de Rafael Ortiz, José Ugar te, Augusto Gutiérrez, Director Telégrafos Administrador de las Huélgas, Manuel Pérez, Victorino Sáez, Eduardo López, Adolfo Martín, Eugenio Alonso, Emilio Sicilia, Felipe Martín, Felipe San Miguel, Luis de Acuña, Valentín Díaz, Teófilo Rojo, Jesús Giménez, José M. González, Hijos de Santiago Rodríguez, José García Alía, Francisco de la Calle, Francisco Viejo, Amando Vallejo, José M. Verdú, Juan López, Manuel Arribas, José T. Moliner, Alberto Manero, Manuel Tejerina, Plácido Vega, Justino Saldana, Juan A. Martínez, Pedro Antón, Julián Tamayo, Depositario Ayuntamiento de Burgos, Leoncio Herrero, Presidente Colegio Huérfanos Ministerio Nacional, Damián Estades, Félix Domingo, Francisco Corcoll, Director Correos, Aniceto Cantán, Marcial Sáiz, Celestino Arribeche, Eduardo L. Lamadrid, Pablo Tobar.

Noticias varias

FARMACIAS Y ESTANCOS. Mañana con motivo de la Fiesta Nacional, estarán abiertas al público las Farmacias de los señores Martínez Alenza, y Marcos Estancos.—Lain Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (Idosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Cajista, se necesita

Razón: en esta Administración

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA. Día 1.º de octubre, viernes, San Remigio, obispo y confesor. Rito Simple; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.ª «Defendentes».

En las Iglesias de San Cosme y San Damián. Quinto día infraoctavo de estos Santos. Rito semidoble; color encarnado. Misa. La misma del día de la fiesta; oración 2.ª de San Remigio. 3.ª «Concedenos» de la Virgen; 4.ª por la paz. Gloria y Credo. Prefacio común. Es lícito celebrar misas votivas privadas y privadas de difuntos.

Señora del Rosario. Novena a la titular de la antigua Cofradía, erigida canónicamente en esta parroquia.

VENERABLES.—Novena que dedica la V. O. T. a San Francisco de Asís del 26 de septiembre al 4 de octubre, como reparación y penitencia y para pedir la paz.

Todos los días, a las ocho, misa de comunión con plática.

Por la tarde a las seis y media, ejercicio del Via-Crucis; a las siete exposición, corona franciscana novena y sermón que predicará el R. P. Teodomiro de Villalobos capuchino de la residencia de León.

ESTUDIOS MILITARES

PUR EL CAPITAN DE INFANTERIA D. GERARDO GONZALEZ RUIZ

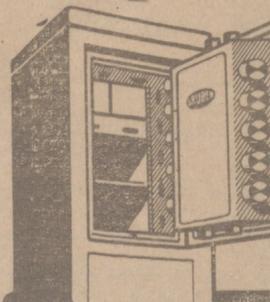
Logística, Topografía, Telemetría, Fortificación, Enlace, Transmisiones, Contabilidad y Documentación

CON MAS DE 80 FIGURAS, ADEMAS DE LOS SIGNOS TOPOGRAFICOS

Obra interesantísima de gran utilidad para el Ejército y Milicia Nacional

2.ª Edición - Precio del Ejemplar 5 ptas.

De ventajen las buenas librerías y en la imprenta de EL CASTELLANO, donde se ha editado.



GRUBER
Cafeteras Molinos Registradoras

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Cafeteras Molinos Registradoras

Uríbarri Tinte 10, 1.º - Burgos